



### **III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**

#### **AYUNTAMIENTO DE**

**132**

#### **VELILLA DE SAN ANTONIO**

##### **RÉGIMEN ECONÓMICO**

Expuesta al público la matrícula provisional del impuesto sobre las actividades económicas del ejercicio de 2010, previo anuncio insertado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 113, de fecha 13 de mayo de 2010, y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento por plazo de quince días, durante dicho plazo que comenzó el día 14 y terminó el 31 de mayo de 2010 no fueron presentadas reclamaciones.

Por ello se hace público la aprobación definitiva matrícula provisional del impuesto sobre las actividades económicas del ejercicio 2010.

En Velilla de San Antonio, a 1 de junio de 2010.—El alcalde-presidente, Julio Sánchez Alarilla.

(02/6.258/10)